

COGO2024/09.0203



UNIVERSITAS
Miguel Hernández

SECRETARIA GENERAL

NOTIFICACIÓ D'ACORD

Acord d'aprovació de la modificació de les Bases d'execució i funcionament Pressupost vigent, que actualitza la modificació de l'article 13 "Tramitació i autorització de les modificacions del Pressupost", l'article 14 "Estructura orgànica de la gestió de la despesa" i l'annex B-I "Estructura del pressupost d'ingressos i despeses: per capítol"

Vistes les Bases d'execució i funcionament del Pressupost de la Universitat Miguel Hernández d'Elx per a l'exercici 2024, aprovades per acord de l'1 de desembre de 2023 del Consell de Govern, i del 19 de desembre de 2023 del Consell Social;

Vista l'ajuda concedida pel Banc de Santander mitjançant un conveni per a sufragar els estudis del Programa Microcredencials, és necessari crear una nova funcional "428-Microcredencials", sota la competència funcional de la vicerectora d'Estudis;

Vista la sol·licitud del cap del Servei de Gestió Pressupostària i Patrimonial, en conseqüència amb l'anterior, cal modificar l'article 13 "Tramitació i autorització de les modificacions del Pressupost", l'article 14 "Estructura orgànica de la gestió de la despesa" i l'annex B-I "Estructura del pressupost d'ingressos i despeses: per capítol", i incloure-hi la funcional "428-Microcredencials", sota la competència de la vicerectora d'Estudis;

Vist l'article 13 "Tramitació i autorització de les modificacions del Pressupost" de les BEFP i sent necessària la nova inclusió de la funcional "428-Microcredencials" en els termes següents:

- 6é) Vicerectora d'Estudis:
 - 6-a) [...] així com els corresponents al Programa Microcredencials (Subfunció 428) [...]
 - 6-b) [...] així com els corresponents al Programa Microcredencials (Subfunció 428) [...]

NOTIFICACIÓN DE ACUERDO

Acuerdo de aprobación de modificación de las Bases de Ejecución y Funcionamiento Presupuesto vigente, que viene a actualizar la modificación del artículo 13 "Tramitación y autorización de las modificaciones del Presupuesto", el artículo 14 "Estructura orgánica de la gestión del gasto" y el anexo B-I "Estructura del presupuesto de ingresos y gastos: por capítulo"

Vistas las Bases de Ejecución y Funcionamiento del Presupuesto de la Universidad Miguel Hernández de Elche para el ejercicio 2024, aprobadas por acuerdo del 1 de diciembre de 2023 del Consejo de Gobierno, y del 19 de diciembre de 2023 del Consejo Social;

Vista la ayuda concedida mediante Convenio por el Banco de Santander, para sufragar estudios del Programa Microcredenciales, es necesaria la creación de una nueva funcional "428- Microcredenciales", bajo la competencia funcional de la vicerrectora de Estudios;

Vista la solicitud del jefe del Servicio de Gestión Presupuestaria y Patrimonial y en consecuencia con lo anterior, es necesaria la modificación del artículo 13 "Tramitación y autorización de las modificaciones del Presupuesto", el artículo 14 "Estructura orgánica de la gestión del gasto" y el anexo B-I "Estructura del presupuesto de ingresos y gastos: por capítulo"; incluyendo la funcional "428-Microcredenciales", bajo la competencia de la vicerrectora de Estudios;

Visto el artículo 13 "Tramitación y autorización de las modificaciones del Presupuesto" de las BEFP y siendo necesaria la nueva inclusión de la funcional "428-Microcredenciales" en los siguientes términos:

- 6.º) Vicerrectora de Estudios:
 - 6-a) [...] así como los correspondientes al Programa Microcredenciales (Subfunción 428) [...]
 - 6-b) [...] así como los correspondientes al Programa Microcredenciales (Subfunción 428) [...]

Edificio Rectorado y Consejo Social
Campus de Elche. Avda. de la Universidad s/n – 03202 Elche
c. electrónico: secretaria.general@umh.es

Página 1 de 5



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHNWU4ODBmY2ItMTM3Ny0
Copia auténtica de documento firmado electrónicamente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>
Firmado por MARIA MERCEDES SANCHEZ CASTILLO el día 2024-07-26



UNIVERSITAS
Miguel Hernández

SECRETARIA GENERAL

Vist l'article 14 "Estructura orgànica de la gestió de la despesa" de les BEFP i sent necessària la nova inclusió de la funcional "428-Microcredencials" en els termes següents:

- [...] 2. Autorització de l'activitat, i codificació del centre de despesa
 - [...] Òrgan competent d'autorització: vicerectora d'Estudis
 - Funcional: 428-Microcredencials

Vist l'annex B-I "Estructura del pressupost d'ingressos i despeses: per capítol", sent necessària l'actualització i creació de noves econòmiques relacionades amb ajudes obtingudes d'entitats financeres, en els termes següents:

- Actualització:
 - 48102: Ajudes estudiants Erasmus: Programa Destino (entitats financeres).
 - 48130: Contractació becaris predoctorals (entitats financeres).
- Nova creació:
 - 48114: Beques excel·lència (entitats financeres).
 - 48120: Beques ajudes postdoctorals (entitats financeres).
 - 48121: Beques complement pràctiques professionals (entitats financeres).
 - 48307: Premis Pla d'Empresa (entitats financeres).

I vista la proposta que formula la gerent d'aquesta universitat, **el Consell de Govern, reunit en la sessió ordinària de 17 de juliol de 2024, ACORDA per unanimitat:**

Aprovar la modificació de les Bases d'execució i funcionament del Pressupost vigent, que actualitza la modificació de l'article 13 "Tramitació i autorització de les modificacions del Pressupost"; l'article 14 "Estructura orgànica de la gestió de la despesa" i l'annex B-I "Estructura del pressupost d'ingressos i despeses: per capítol" així com remetre-ho al Consell Social perquè ho approve, en els termes reflectits a continuació:

Visto el artículo 14 "Estructura orgánica de la gestión del gasto" de las BEFP y siendo necesaria la nueva inclusión de la funcional "428-Microcredenciales" en los siguientes términos:

- [...] 2. Autorización de la actividad, y codificación del centro de gasto
 - [...] Órgano competente de autorización: vicerrectora de Estudios
 - Funcional: 428-Microcredenciales

Vista el anexo B-I "Estructura del presupuesto de ingresos y gastos: por capítulo", siendo necesaria la actualización y creación de nuevas económicas relacionadas con ayudas obtenidas de entidades financieras, en los siguientes términos:

- Actualización:
 - 48102: Ayudas estudiantes Erasmus: Programa Destino (entidades financieras).
 - 48130: Contratación becarios predoctorales (entidades financieras).
- Nueva creación:
 - 48114: Becas excelencia (entidades financieras).
 - 48120: Becas ayudas postdoctorales (entidades financieras).
 - 48121: Becas complemento prácticas profesionales (entidades financieras).
 - 48307: Premios Plan de Empresa (entidades financieras).

Y vista la propuesta que formula la gerente de esta universidad, **el Consejo de Gobierno, reunido en sesión ordinaria de 17 de julio de 2024, ACUERDA por unanimidad:**

Aprobar la modificación de las Bases de Ejecución y Funcionamiento del Presupuesto vigente, que viene a actualizar la modificación del artículo 13 "Tramitación y autorización de las modificaciones del Presupuesto"; el artículo 14 "Estructura orgánica de la gestión del gasto" y el anexo B-I "Estructura del presupuesto de ingresos y gastos: por capítulo" así como su remisión al Consejo Social para su aprobación, en los términos reflejados a continuación:





UNIVERSITAS
Miguel Hernández

SECRETARIA GENERAL

ARTÍCULO 13: Tramitación y Autorización de las Modificaciones del Presupuesto.

..... 6º) Vicerrectora de Estudios:

6-a) Las generaciones de crédito, por su periodicidad y carácter afectado o técnico, derivados de los mayores ingresos recaudados o derechos reconocidos, por la realización de cursos, jornadas o congresos que organice esta Universidad (subfunción: 422, excepto los estudios de Doctorado asignados competencialmente al Vicerrector de Investigación y Transferencia); de proyectos y actividades derivados de acciones de Innovación Docente (subfunción: 421); los derivados del Plan Estratégico de Calidad (subfunción: 121), así como los correspondientes al Programa Microcredenciales (Subfunción 428).

6-b) Las transferencias de crédito financiadas por créditos de Centros de Gastos Afectados correspondientes a cursos, jornadas o congresos que organice esta Universidad (subfunción: 422, excepto los estudios de Doctorado asignados competencialmente al Vicerrector de Investigación y Transferencia); de proyectos y actividades derivados de acciones de Innovación Docente (subfunción: 421); los derivados del Plan Estratégico de Calidad (subfunción: 121), así como los correspondientes al Programa Microcredenciales (Subfunción 428).

ARTÍCULO 14: Estructura orgánica de la gestión del gasto.

....

Órgano competente Autorización	Funcional
Vicerrectorado de Economía y Sociedad	122-Dirección y Servicios Generales 322-Promoción Empresarial 326-Acciones de Mecenazgo Institucional
Vicerrectorado de Cultura, Igualdad y Diversidad	423-Actividades de Cultura 426-Acciones de Igualdad y Diversidad
Vicerrectorado de Estudiantes y Coordinación	323-Promoción Institucional 324-Acciones con Estudiantes
Vicerrectorado de Estudios	121-Gestión del Plan Estratégico de Calidad 421-Innovación Docente 422-Enseñanza Universitaria 427-Innovación Educativa 428-Programa Microcredenciales
Vicerrectorado de Planificación y Responsabilidad Social	325-Actividades de Planificación y Responsabilidad Social 543-Actividades de Innovación Educativa en Ámbito Sanitario
Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	541-Investigación Científica y Técnica 542-Investigación Aplicada y Transferencia
Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación	131-Internacionalización 134- Subvenciones a Instituciones sin fines de lucro, y Cooperación al Desarrollo
Rector	424-Actividades Deportivas y Campus Saludables 425-Actividades Inteligencia Artificial

Edificio Rectorado y Consejo Social
Campus de Elche. Avda. de la Universidad s/n – 03202 Elche
c. electrónico: secretaria.general@umh.es

Página 3 de 5



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHNWU4ODBmY2ItMTM3Ny0
Copia auténtica de documento firmado electrónicamente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>
Firmado por MARIA MERCEDES SANCHEZ CASTILLO el día 2024-07-26



UNIVERSITATIS
Miguel Hernández

SECRETARIA GENERAL

ANEXO B-I: ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS: POR CAPÍTULO

....ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO DE GASTOS:

Clasificación Económica:

.....Capítulo 4: Transferencias Corrientes:

CONCEPTO 480: A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO

CONCEPTO 481: A FAMILIAS

48100: Becas (Estudios, Colaboración).

48101: Becas y Ayudas para PTGAS/PDI (Estancias breves en el extranjero; Ayudas para la Mejora de la Docencia, Proyección Universitaria).

48102: Ayudas estudiantes ERASMUS: Programa DESTINO (Entidades Financieras).

48103: Otras Becas por Colaboración en la Universidad (Especiales, Actividades Culturales, Actividades Deportivas).

48104: Programa de Ayuda y Orientación al Estudiante.

48105: Becas colaboración apoyo Web Vicerrectorado.

48106: Acciones de Impulso.

48107: Apoyo a actividades de Cooperación y Desarrollo en países de Cooperación al desarrollo.

48109: Ayudas Predoctorales Formación Personal Investigador (Fondos Propios).

48110: Becas.

48111: Ayudas Programa INVESTIGO.

48112: Ayudas Programa INVESTIGO SEPE.

48113: Contratos Personal Investigador FPI (FSE+)

48114: Becas Excelencia (Entidades Financieras).

48120: Becas Ayudas Postdoctorales (Entidades Financieras).

48121: Becas Complemento Prácticas Profesionales (Entidades Financieras).

48130: Contratación Becarios Predoctorales (Entidades Financieras).

48131: Programa Promoción Empleo Joven e Implantación de la Garantía Juvenil (Ministerio).

48132: Ayudas para contratos predoctorales. (INCIBE).

48133: Contratación Doctores-Plan Gent.

48134: Ayudas para el fomento de actividades en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Buen Gobierno, Datos Abiertos e Integridad Institucional.

48135: Ayudas Recualificación del SUE.

48136: Para la realización de Doctorados en colaboración con Empresas (GV).

48137: Contratación Doctores convocatoria Beatriz Galindo.

48138: Convocatoria Personal Técnico y Gestión I+D+i sistema garantía juvenil.

48139: Convocatoria Personal Investigador formación Empresas Valencianas.

48140: Estancias Breves Beneficiarios Ayudas FPU (Ministerio).

48141: Estancias Breves Beneficiarios Ayudas FPI (Ministerio).

48142: Programa de Contratación de Personal Técnico de Apoyo (Ministerio).

48143: Contratos Personal Investigador en Formación FPI (Ministerio).

48144: Contratos de Personal Investigador en Formación FPU (Ministerio).

48145: Programa Ramón y Cajal.

48146: Programa Juan de la Cierva.

48147: Contratación Personal Investigador (ISCIII).

48148: Programa I3: Beneficiarios Estabilización Ramón y Cajal.

48149: Contratación Beneficiarios Programa Gerónimo Forteza (GV).

48150: Contratación Beneficiarios Programa VALi+d Predoctoral (GV).

48151: Cofinanciación Becas Formación De Personal Técnico de Apoyo a la Investigación (GV).

48152: Ayudas para la Formación De Personal Técnico de Apoyo a la Investigación (GV).

48153: Contratos Personal Investigador en Formación (GV).

48154: Ayudas del Programa Santiago Grisolia (GV).

48155: Ayudas Movilidad Programa "Carolina" (GV).

48156: Contratación Beneficiarios Programa VALi+d postdoctoral (GV).

48157: Contratos Personal Proyectos Prometeo.

48158: Ayudas Predoctorales FPI (Fondos Propios).

48159: Programa Promoción Empleo Joven e Implantación de Garantía Juvenil.

48160: Ayudas Programa SENECA (MECD).

48161: Ayudas a Estudiantes Erasmus (GV)

48162: Ayudas movilidad estudiantes: Programa ERASMUS (MECD).

48163: Ayudas a Estudiantes Programas Específicos.

48164: Ayudas PDI otros programas movilidad: Programa DESTINO (Aportación UMH).

48165: Ayudas Profesores Visitantes: Estancia en Proyectos Conjuntos PCI (Aportación UMH).

48166: Ayudas PTGAS: Benchmarking en Universidades Extranjeras.

48167: Ayudas Programa Intensivo: PDI (Aportación UMH).

48168: Ayudas Estudiantes Outgoing UMH (Dobles titulaciones).

48169: Ayudas para la Movilidad Internacional Erasmus con Países Asociados (SEPIE).

48170: Ayudas a la Organización de la Movilidad Erasmus con Países Asociados (SEPIE).

Edificio Rectorado y Consejo Social
Campus de Elche. Avda. de la Universidad s/n – 03202 Elche
c. electrónico: secretaria.general@umh.es

Página 4 de 5



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHNWU4ODBmY2ltMTM3Ny0

Copia auténtica de documento firmado electrónicamente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>

Firmado por MARIA MERCEDES SANCHEZ CASTILLO el día 2024-07-26



UNIVERSITAS
Miguel Hernández

SECRETARIA GENERAL

- 48171: Ayudas Organización a la Movilidad estudiantes en prácticas (Organismo Autónomo de Programas Educativos Europeos).
48172: Ayuda a la Movilidad de Estudiantes Erasmus en Prácticas (Organismo Autónomo de Programas Educativos Europeos).
48173: Ayudas a Estudiantes Erasmus (Organismo Autónomo de Programas Educativos Europeos).
48174: Ayudas Complementarias Movilidad PDI (Organismo Autónomo de Programas Educativos Europeos).
48175: Programa Atrae.
48176: Ayudas para Actividades Benchmarking en Universidades Extranjeras (Organismo Autónomo de Programas Educativos Europeos).
48177: Ayudas Programa Intensivo: PDI (Organismo Autónomo de Programas Educativos Europeos).
48178: Programa Estudiantes Erasmus (Aportación UMH).
48179: Ayudas movilidad Programa Erasmus Estancias Docentes (Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos).
48181: Ayudas para el Emprendimiento.
48182: Editorial Electrónica.
48183: Programas Estudiante PLE.
48184: Programa en la Frontera del Conocimiento.
- 48185: Plan Comunicación Estudios.
48186: Plan INNOVA.
48187: IDEALAD.
48188: TALENTUM GAME.
48189: Programa 10x10.
48190: Ayudas para movilidad del PDI + PI.
48191: Campus Habitat.5U.
48192: Ayudas Santander UMH.
48193: Ayudas al Estudiantado en Riesgo de Exclusión Social.
48194: Ayudas para Contratos Predoctorales-Tesis de Economía.
48195: Ayudas de Transformación Digital PDI.

CONCEPTO 483: PREMIOS

- 48300: Premios.
48301: Premios: Incentivos a la calidad.
48302: Programas Piloto de Empleo Universitario.
48303: Programa: Incentivos a Prácticas y Creación de Empresas.
48304: Premios Investigación.
48305: Premios: Promoción del Deporte Universitario
48306: Premios Novel.
48307: Premios Plan de Empresa (Entidades Financieras).

Fet que comunique perquè en prengueu coneixement i tinga els efectes que pertoqueu.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos.

Signat electrònicament per:/Firmado electrónicamente por:
M. Mercedes Sánchez Castillo
SECRETÀRIA GENERAL

Edificio Rectorado y Consejo Social
Campus de Elche. Avda. de la Universidad s/n – 03202 Elche
c. electrónico: secretaria.general@umh.es

Página 5 de 5



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHNWU4ODBmY2ItMTM3Ny0
Copia auténtica de documento firmado electrónicamente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>
Firmado por MARIA MERCEDES SANCHEZ CASTILLO el día 2024-07-26